

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27948** ARGIA GRAFIKA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 37/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ainhoa Gutiérrez Peña, contra "Argia Grafika, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la ejecutada "Argia Grafika, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 8.238,69 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Bilbao, 6 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100066077-1